

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**: le dirige **D. Florencio Varela** su principal redactor. La **Subscription** es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben **avisos** en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, que se insertarán gratis para los suscriptores, los que no pasen de ocho líneas, viniendo firmados; y se pagará un precio módico por los que pasen de esa extensión. **Se vende** únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Misiones núm. 83, donde se reciben también las subscripciones.—Precio de los números sueltos, seis veintenes.

EXTERIOR.

Europa.

INGLATERRA.

Londres 14 de Agosto.

Acaba de publicarse el estado oficial de las rentas que han percibido en 1844 los obispos de la iglesia anglicana. Verdaderamente es escandalosa la suma de las riquezas de que disfruta el alto clero protestante en Inglaterra, mientras que los pobres sacerdotes anglicanos que residen en los campos, apenas tienen con que vivir. El arzobispo de Cantorbery ha percibido unos dos millones de rs., el de York 1,900,000, el obispo de Londres 1,200,000 rs., el de Salisburg otro tanto, y por este orden los demás. Compréndese perfectamente á vista de esto el encarnizamiento con que estos prelados defienden la existencia de la iglesia anglicana y la oposición que hacen á cuantas concesiones quiere otorgar el gobierno á la iglesia católica que cada día hace mayores progresos en Inglaterra. Lo que aconteció no ha mucho en la Universidad de Oxford es de ello la mejor prueba. No se pasa un día sin que se anuncie una conversión de protestantes al catolicismo. Compréndese que el arzobispo de Cantorbery por no hacer nada sobre dos millones, mientras que Sir Roberto Peel primer ministro que lleva sobre sus hombros todo el peso de los negocios públicos, solo recibe 500,000 rs. Y debe tenerse presente que no ha mucho que Sir Roberto Peel cedió el sueldo de un año para la fundación de un establecimiento de pública utilidad. Las riquezas y el orgullo que inspiran, perderán al clero anglicano, como perdieron al clero francés en la revolución de 1789.

De nuevo empieza á agitarse la Irlanda: ni los católicos ni los protestantes se hallan satisfechos con las medidas que Sir Roberto Peel ha hecho adoptar al parlamento. Los Obispos católicos quieren la inspección y la autoridad absoluta de los colegios católicos; se oponen á que se envíe la juventud católica á los establecimientos de instrucción pública donde se verán mezclados jóvenes de todas rejonas. Por su parte los protestantes dicen se ha hecho ya demasiado en favor de los católicos, dotando al colegio de Maynooth, y creen que tantas concesiones ponen en peligro la causa del protestantismo. O'Connell se agita nuevamente, prepara una gran demostración en favor de la revocación de la unión, y con este objeto ha escrito á todas las parroquias de Irlanda. La paz y la prosperidad están aun lejanas para este país desventurado. (Heraldo.)

FRANCIA.

Burdeos, 18 de Agosto.

Los Jesuitas han evacuado las casas que habitaban en París en la calle des Postes; pero créame V., no han evacuado la Francia: han salido sin hacer ruido por orden de su Jeneral para Roma, ó por mejor decir, sometidos á la fuerza de las circunstancias, se han dispersado para reunirse á la primera ocasión favorable. La facilidad y la prisa con que han obedecido prueba bastante, que solo miran la medida de que son objeto como una tempestad pasajera.

Se anuncia la aparición de un nuevo periódico

FOLLETIN.

LA SEÑORITA DE ROAN.

(TRADUCCION DE J. D. V.)

Continuación.

En la época del terror, un marqués de Roan habitaba el castillo de la S..., situado en la orilla del Loira, á tres cuartos de legua de Nantes. Había escapado á la guillotina y á la emigración haciéndose bautizar Roan, y haciendo horrar, con el mayor cuidado, de los muros del viejo castillo solariego, el escudo de armas que quedaba grabado en su corazón. Por lo demás, benéfico para con todos, sus conciudadanos lo temían, pero no lo habían olvidado hasta del mismo Carrier, sin mas protección que su silencio absoluto, y sin mas compañía que la de su hija.

La señorita Clementina de Roan era una joven de rara hermosura, que, en París, había tenido el honor de que le llamasen la *hermana de la reina*; tanta era la semejanza que encontraban entre ella y Maria Antonia. En la época de este triunfo no tenía ella sino diez y seis años; y en 1793 estaba para cumplir veinte. Las cualidades de su espíritu y de su corazón excedían aun las de su persona; y el encanto de su sociedad había contribuido en gran parte, á que el marqués de la S... hubiera permanecido tanto tiempo en su soledad. Encerrado con aquel bello ángel custodio de su castillo, olvidaba que todos los demonios del infierno se habían desencadenado sobre la Francia; y se había acostumbrado á creer que su salud y su reposo estaban vinculados á la presencia tutelar de Clementina.

La piedad filial de la señorita de Roan era tanto mas meritoria, cuanto que había sacrificado su propia felicidad á la de su padre. Un suntuoso gentil-hombre de la corte de Maria Antonia, el Vizconde

L'Esprit Public, que pertenecerá Mr. Thiers y defenderá su política. Esto prueba que Mr. Thiers tiene intenciones de hacer una cruda guerra á los ministros en la próxima Legislatura, y no cree que tiene bastante con su *Constitutionnel* para atacarlo.

Por lo mismo quiere poner al ministerio entre dos fuegos; pero Mr. Guizot parece que no hace caso de lo que dicen los periódicos; tal por lo menos es la profesión de fé que hizo hace pocos días en presencia de los electores del departamento de Calvados, diciendo que quiere ser juzgado por sus obras, y no por la opinión que los periódicos formen de él. Mr. Guizot conocía ya quizá el proyecto de Mr. Thiers, cuando pronunció el 3 del actual su notable discurso en el banquete que le dieron los electores de Calvados, y rechaza así de antemano los ataques que puedan dirigirsele. Es, pues, evidente que Mr. Guizot ha buscado la ocasión de lanzar este manifiesto en el cual se produce en términos, y con la confianza de un hombre colocado en una posición inespugnable. Mr. Guizot trata de insinuar hábilmente que su política es la del Rey, que él es el ministro necesario, que todo ministerio que no sostenga la política eminentemente pacífica y conservadora del rey, sería un ministerio imposible, y hablando francamente diré á Vds., que Mr. Guizot tiene razón.

En el estado actual de las cosas, es menester evitar la guerra á todo trance. El primer cañonazo que se disparara, destruiría los grandes trabajos y las mejoras meditadas, y que se están haciendo de diez años á esta parte. Una guerra produciría hoy una perturbación tal en los intereses de los pueblos y de los individuos, que no tendría igual en la historia.

El periódico *La Reforme* por su parte ha publicado un manifiesto del partido radical: este manifiesto no tendrá mejor éxito que el que ha publicado la izquierda. Las masas son hoy conservadoras, y los partidos hostiles al gobierno, lo saben muy bien. Hé aquí porque se trata de mover á los jóvenes sin experiencia con las palabras de *honor nacional herido, envilecimiento de la Francia, y de corrupción de su gobierno*.

Antes de ayer todavía se quiso hacer creer á la población de París que el rey estaba muy malo en el palacio de Eu, y entretanto S. M. se estaba paseando á pié y en coche por aquel sitio real. La mentira es el arma de que con mas frecuencia se valen los trastornadores; mas por fortuna esta arma comienza á gastarse, y el público sensato no se dejará ya sorprender tan fácilmente.

(Heraldo.)

America.

CORRIENTES.

(Del periódico *la Revolucion*.)

Sr. Editor de la Revolucion.

Quisiera ser insensible, tambien indiferente, pero existen en el corazón ulceras incurables, y por lo tanto ruego á V. se sirva vean la luz pública ultrajes recibidos por el mas bárbaro despotismo: voy á explicarme. Fuy conducido á la Carcel del tirano Rosas desde mi casa distante 80 leguas de Buenos Aires: en el Pueblo de Dolores se me hizo desmontar: la Escolta que me conducía echó pié á tierra; y en el mismo lugar donde existía el banquillo, donde

Henrique de Frossay, se había fijado en Clementina, durante su residencia en París. De mí cortés que se mostró al principio, no tardó mucho en estar muy enamorado, tan enamorado, que había sido amado á su vez, y que el Sr. de Roan le había prometido la mano de su hija. El matrimonio estaba para concluirse, cuando la borrasca revolucionaria estalló. Mientras que el deber obligaba al Vizconde á seguir á los príncipes, el amor al país, esa enfermedad de los viejos, empujaba al Marqués hacia la Breña. Mostrando á su hija el camino de Nantes y el de Coblenz; "esece, hija mia," le dijo, con un acento lleno de bondad; "se trata de partir vizcondesa de Frossay ó de permanecer soltera en Roan."

Clementina estuvo indecisa un momento, porque Henrique la miraba llorando; pero miró á su padre que lloraba tambien, y cayó en sus brazos, estrechando la mano del vizconde.

"Hasta que nos veamos, Clementina," dijo el Sr. de Frossay, resolviendo hacer igual sacrificio; y ella á su vez, le contestó llorando, "hasta que nos veamos Enrique." Este dejó la Francia, acompañando á los príncipes, mientras que aquella se dirigía con su padre hacia la Breña.

Al poco tiempo, el fuego revolucionario abrasaba de un extremo á otro toda la Francia, y la Breña se unía á la sublección de la Vandée conmovida como esta, al grito de *Dios y el Rei*.

Los torrentes de sangre republicana que los Chuanes mezclaban á las aguas del Loira se purificaban con los torrentes de sangre realista, que la guillotina vertía tambien en ellas; y mientras la nación se despedazaba por todas partes, los dos queridos, que al separarse, se habían dicho *hasta que nos veamos*, sentían un pesar de no haberse separado diciéndose, *adios*.

Una sola esperanza quedaba á la señorita de Roan, esperanza que ni al Cielo se atreva á pedir que se la realizase; y era la de que viniera el Sr. de Frossay á jugar su vida proscripta en los campos de ba-

fué fusilado el respetable anciano D. Jacinto Machado, se hizo el aparato de quitar la tropa los cubre llaves á las armas, y yo creí sin la menor duda que aquel era el lugar de mi suplicio. Este aparato fué irónico y su objeto burlarse de un desgraciado. En seguida se me puso en Capilla, y todo el preparativo de la muerte estaba á mi vista, y en cambio de esta misma burla, me despojaron de 3 mil pesos, espuelas y estribos de plata: despues de 20 días de incomunicación, madó el imbecil Narciso del Balle ponerme una barra de grillos y remitirme á Buenos Aires haciendo una marcha de 50 leguas en 2½ días, sufriendo ultrajes y baldones por instantes. Al fin se abrieron las puertas de la Carcel para recibirme: se me colocó en un calabozo de 4 varas en donde existían 9 desgraciados compatriotas en esta mazmorra por 5 meses á puerta cerrada sin la precisa ventilación para poder conservar una existencia tan ultrajada: recibíamos como por un favor de la Providencia el aire que podíamos percibir en el preciso término de 5 minutos que se nos franqueaban las puertas para tomar cada uno un zoquete de carne cocida sin sal, y de un condimento asqueroso, por que en el tacho donde se hacia hervir existían sedimentos inmundos porque no se permitían ni lavarlos ni espumar aquella vianda asquerosa y grosera. Sin la menor dilación se nos volvía á encerrar hasta las 5 de la tarde, en que se repetía la misma operación, el mismo alimento, y los ultrajes de los bárbaros carceleros que se complacían en apurar nuestro sufrimiento. Faltaban todavía las horas del dolor y donde el sentimiento mas profundo nos agobiaba, las doce de la noche: un sordo rumor, el mas pequeño ruido nos anunciaba era llegada la hora del sacrificio de algunas victimas próximas á inmolarse, y la detonación de los tiros de fusil nos anunciaba que habían pasado á mejor vida. Este periodo mortificante tuvo para mí solamente días de felicidad por que se consiguió por una alma generosa se me nombrase capataz de cocina, dejando á mis compañeros de calabozo en su encierro y continuando la asquerosa faena de sacar diariamente en persona los muebles inmundos, llamados zambullos, como lo hacían los 300 presos (todos hombres de calidad) que gemían en aquellas prisiones de horror.

Mi nuevo destino me preparaba por 12 horas un aire libre, pero de un asiduo trabajo para destrozor 300 raciones de carne y hacerlas hervir, y queriendo mejorar este alimento por algun aseo, fué repugnado, y reprendido asperamente por el bárbaro carcelero del tirano Rosas, Antonio Tejedor, y sin murmurar seguí el mismo metodo establecido de tiempo atras, es decir, que sobre el sobrante que quedaba en el gran tacho de cobre acomodado en una hornilla recibir en este estado la raciones. Once meses desempeñé mi empleo procurando llenar con la mas exacta escrupulosidad para no ser sumido nueva mente á un encierro sin límites, como en el que existían mis compañeros de infortunio. ¿Cuántas desgracias, Sr. Editor, he presenciado? ¿Cuántas mas he tocado yo mismo? y cuantas lágrimas he visto derramar por actos que se resiente el hombre mas duro á llorar. Se hacían una ó mas ejecuciones en aquella carcel, sino diarias, no faltaban semanalmente, y teníamos por compasión y por nosotros mismo que lavar la sangre de nuestros compatriotas y retirar fragmentos de sesos y huesos que quedaban en el lugar de su muerte.

talla de la Vandée, como lo habían hecho ya algunos de sus compañeros de destierro: pero entre los nombres de algunos de estos nobles, de quienes á veces se hablaba en el castillo de la S..., jamás oyó mencionar el del Vizconde.

Algunas bandas de Chuanes se avanzaron una vez hasta las orillas del Loira, y el marqués de Roan hizo el mayor empeño por averiguar quien era el gefe que las mandaba; pero este no era ningun noble sino el terrible Marcial, nuevo Catelínó, improvisado en esta guerra de gigantes. Despues de mil prodijos de valor y de audacia, repelidos él y su tropa fueron arrojados otra vez á la Vandée. El Sr. de Roan, renunciando entónces á la idea de ver al vizconde, meneaba la cabeza, como buen realista, porque empezó ya á desesperar del triunfo de la causa de *Dios y del Rei*; y, á solas con Clementina, se reprochaba el que ambos hubiesen abrigado un deseo temerario y funesto.

En esta disposición de ánimo se hallaban, cuando casualmente llegó á sus manos una lista de emigrados condenados á muerte.... La recorrieron aterrados, pero no estaba en ella el nombre de Henrique.

"¡Alabado sea Dios!" exclamó la joven, levantando los ojos al Cielo, en su primer arrebatado de alegría; mas esta alegría se convirtió en una violenta inquietud, al leer un negro presentimiento escrito en los ojos de su padre.

El anciano se había fijado en que la República no podía perdonar á un emigrado tan conocido como el vizconde; y deducía de aquí, que el no estar Enrique en la lista de los condenados á muerte, era sin duda, porque había ya dejado de vivir.

Por mas cuidado que puso en ocultar á Clementina su convicción, esta la comprendió en el momento, y se penetró de ella tambien. Quince días hacia que lloraba como perdido á su futuro esposo, cuando dos viajeros llegaron al castillo.

Uno de ellos iba vestido de estudiante alemán, y con el cabello cortado á la moda de la época:

Este cuadro bosquejado ligeramente, pero tan evidente como la existencia del Ser Supremo, ha hecho revivir en mi otro que á mi presencia y á la de este heroico pueblo, se presentaba como recompensa del desagravio de miles de patriotas encadenados y encerrados por el sangriento Rosas, la detención en que yacen los prisioneros tomados en Santa-Fé, acomodados en las habitaciones limpias, y ventiladas, sin prisiones y lejos de ser insultados, se les trata con afabilidad y cortesía, alimentados con platos saludables y bien sazonados, de diferentes casas obsequiados, las que les han proporcionado camas y ropa limpia; y ultimamente, su arresto es el que podrá tener un hombre inocente, y no el que correspondía á esa gabiña de asesinos, manchados con horrendos crímenes. Mi objeto, Sr. Editor, es que penetre en los salones de la autoridad, la diferencia con que hemos sido considerados los que defendien la causa de la libertad, y los que la despedazan; dejando á los hombres de razon que pesen la importancia de una conducta tan desigual.

Soy de V. Sr. Editor, muy obediente servidor y compatriota.

Un enemigo del Tirano.

A CORRIENTES

DESPUES DE LA

BATALLA DE CAABUATO.

Gloria inmortal al pueblo Correntino!
Hoi grato el Oriental y el Argentino
Lo aclaman á una voz Libertador.
Quiso dar alto ejemplo á sus hermanos
Y alzó valiente en sus robustas manos
La bandera de Mayo bicolor;
Quiso hacer á la Patria digna ofrenda,
Y marchó á perecer en la contienda
O el lauro conquistar de vencedor.

Y fué mártir heroico: en Pago Largo
Corrió á rios la sangre de sus venas,
Cáliz probó de desventura amargo,
Sintió el hierro otra vez de las cadenas.
Bisño en las batallas fué vencido,
Pero domado nó, que era gigante;
Gigante armado de infinitos brazos,
Que aunque sangriento, mutilado, herido,
Se levanta del polvo mas pujante
Haciendo sus cadenas mil pedazos.

Ciego el tirano le creyó pigmeo,
Esclavo envilecido y sin coraje,
De su cuchilla y látigo trofeo,
Pronto á rendirle humilde vasallaje;
Y no quiso talvez, por menosprecio,
Entregarlo á la espada de esterminio;
Pero el Pueblo gigante palmeando
Recibió del Yeraú los vencedores;
Sacudió el yugo; al rostro con desprecio
Arrojó del tirano sus colores,
Y maldiciendo su infernal dominio,
El grito Libertad lanzó tronando.
Nuevamente en los campos de Entre-Rios
La lucha se trabó; y allí los brios
De su indomable corazón robusto
Sintieron con pavor los mercenarios,
Que del tirano adusto
Llevaban los pendones sanguinarios.

Buenos Aires despues... pero ah! que ingrata
Fué otra vez la fortuna á los valientes
Y su apoyo prestó á la iniquidad,
Y en vano hasta los Andes desde el Plata
A sus hijos y hermanos vió Corrientes
Luchar con portentosa heroicidad;

el otro, en traje de paisano, ocultaba bajo sus largos cabellos un aire maligno.

"Alberto Spachman," contestó el primero, con cierta expresión, al preguntarle su nombre el ciudadano oficioso; (1) "y Juan Pedro Andrain", añadió mostrando al paisano que le acompañaba.

"Decid al ciudadano Roan," agregó en voz baja, "que le traemos noticias del ciudadano Frossay."

No había aun concluido esta frase, cuando ya había sido introducido al salon del castillo, y, dos minutos despues, el vizconde, porque era él en efecto, estaba entre los brazos del marqués y de su hija....

Despues de haber referido como se había muerto en Alemania, bajo el nombre de Enrique Frossay, para resucitar en Francia bajo el de Alberto Spachman, fué vivamente felicitado el vizconde por la prudencia de esta medida; y, sobre todo, por no haber tomado parte en una guerra inútil.

"¿Que desgracia hubiera sido que el Cielo hubiese escuchado nuestros primeros votos!" exclamó Clementina, con todo el egoismo del amor. "Preso ó proscripto, como todos los jefes vandeos, habrais impedido vuestra felicidad y la nuestra, sin salvar por esto una causa abandonada de Dios."

No menos desengañado que su hija sobre sus esperanzas de realista, el marqués lujo paternalmente éco á las palabras de aquellas, sin reparar siquiera en la impresión que producian sobre Enrique, que, interrumpiendo bruscamente la conversación, se pasó una mano por la frente, como para disimular su turbación.

No pensémos ya mas en nuestras antiguas esperanzas, dijo el Sr. de Roan, creyendo que así debía interpretar el movimiento del gentil-hombre: el marqués de Roan y el vizconde de Frossay han muerto, pero la ciudadana Clementina se considerará muy dichosa de poderse llamar con seguridad la señorita Spachman.

(Continuará.)

(1) Así se llamaba entónces á los sirvientes: la república había suprimido el nombre aun cuando toleraba la cosa.

Y allá sobre la helada cordillera,
En llanuras y montes y desiertos,
Por sublime holocausto á su bandera,
Dejar su sangre y sus despojos yertos,
Su cabeza á verdugos sin piedad.

Los vió y no vaciló en su empeño sato.
Y helo tercera vez, que airado muestra,
Como nuevo Titan en la palestra,
Poniendo al fiero vencedor espanto,
El rostro fulminado en cien batallas,
Por el hierro y el plomo y las metralas,
El pueblo sin igual batallador.
Dos héroes lo acaudillan, cuya gloria
Dará asunto á la musa y á la historia
Emulos en constancia y en valor.

Ufanos de su triunfo los protervos
Verdugos del tirano, ilusos siervos
Llevando en pos de sí, ponen osados
Su inmundicia planta en suelo Correntino,
Como si ebrios de sangre y de matanza
Los empujase su fatal destino,
A entregar al castigo y la venganza
Sus infames cabezas de asesino.
Paz, el invicto, los espera, al frente
De una masa de libres, animada
De la fé y entusiasmo omnipotente
Que siempre tuvo á la fortuna en nada.
En sus filas no cuenta sino bravos.
¡Ah de vosotros, miseros esclavos!
Llegó la hora fatal; terrible ahora
La saña de Corrientes vencedora
En vuestra fuga y destruccion se ceba;
Vano es huir de su fornida lanza;
Do quier ella os persigue y os alcanza,
Muerte do quier al corazón os lleva.

Apurasteis también cáliz amargo
De Correntina mano; al fin vengada
Fue la sangre patriota derramada
Por la alevosa vuestra en Pago Largo;
Mas lo fué con honor y bizarría,
Allí en la tierra misma, donde airada
Grande holocausto en espacion pedía.

Y la bandera de Mayo,
Símbolo místico y puro
Del pasado y del futuro,
Flameó vencedora al fin;
Y los rayos de su sol,
Que eclipsaba nube densa,
De la república estensa
Brillaron hasta el confin.

Y los pueblos levantaron
Al verlo indómita frente,
Y otra vez lo saludaron
Como el ástro de salud;
Y se conmovieron yertos
Los huesos de los patriotas,
Que en los montes y desiertos
Pidiendo están atabud.

Y el corazón del tirano,
Cobarde como asesino,
Sintió hiel repentino,
Viendo que ya vencedora,
Con su sol y con su rayo,
La bandera alza de Mayo
El pueblo Libertador.

Y el día de la justicia,
Del castigo y la venganza,
El día de la bonanza
Parecía amanecer;
Y diez años de barbarie
De villipendio y de luto,
Dar á la Patria por fruto
Leyes, concordia y poder.

Y cautiva, mutilada
Por el hierro, volvió inquieta
Al Paraná su mirada
La noble y mártir ciudad;
Y palpitante de gozo
Vió en su bicolor bandera
Flamear la luz lisonjera
Del sol de su libertad.

E. ECHEVERRÍA.

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE.

Pesando con exceso sobre sus débiles hombros el doble cargo de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores, el infrascripto pide á V. E. se digne admitirle la renuncia que hace del primero, que ha desempeñado por cerca de treinta y cuatro grandes meses, desde el memorable 3 de Febrero de 1843;—lo que le permitirá también prestar una atención mas asidua á los graves negocios que ocupan las Relaciones Exteriores.

EXMO. SEÑOR:

SANTIAGO VAZQUEZ.

Montevideo, Noviembre 27 de 1845.

Admitese la renuncia que hace el Sr. Senador D. Santiago Vazquez del Ministerio de Gobierno, que ha servido con tanta asiduidad, devoción y sacrificios, en el espacio de mas de treinta y cuatro meses corridos desde el 3 de Febrero de 1843, hasta la fecha. Dénsele las gracias á nombre de la Nación por sus importantes servicios, y publíquese.

SUAREZ.

JOSE DE BEJAR.

EXMO. SEÑOR:

Cuando acepté el Ministerio de la Guerra con que V. E. se sirvió honrarme, lo hice en la persuasión de que era una necesidad de las circunstancias. Así también tuvo V. E. la bondad de manifestármelo; y como, en una larga carrera pública, no he tenido nunca otra tendencia que la del bien de mi Patria, no ha habido tampoco sacrificio alguno al que no me haya gustado resignado, con tal que haya debido redundar en provecho suyo.

Considero que mi continuación en dicho Ministerio, no está hoy apoyada en los mismos motivos que me trajeron á él; y que un individuo cualquiera, con iguales deseos pero con las mismas aptitudes, debe reemplazarme; y animado de esta con-

vicción, vengo á rogar á V. E. se digne aceptar la renuncia que de él hago, así como de los sentimientos con que soi de V. E. muy obsecuente servidor.

EXMO. SEÑOR:

RUFINO BAUZA.

MINISTERIO DE GOBIERNO. DECRETO.

Montevideo, Noviembre 27 de 1845.

Respetando las razones en que se funda el Jeneral Bauzá, para renunciar el cargo que ejerce, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.º Admitese la renuncia que hace el Brigadier Jeneral D. Rufino Bauzá, del Ministerio de Guerra y Marina.

Art. 2.º Nómbrase Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina, é interino en el de Gobierno, al Consejero D. Francisco Joaquín Muñoz.

Art. 3.º Dénse las gracias al Jeneral Bauzá por sus buenos servicios, y se le nombra Consejero privado del Gobierno.

Art. 4.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, é insértese en el Registro Nacional.

SUAREZ.

SANTIAGO VAZQUEZ.

JOSE DE BEJAR.

MINISTERIO DE HACIENDA. DECRETO.

Montevideo, Noviembre 27 de 1845.

Siendo necesario proveer los empleos que se hallan vacantes en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, el Gobierno decreta:—

Art. 1.º Queda nombrado Oficial primero del Ministerio de Hacienda, el Oficial segundo D. Rafael Mendez.

Art. 2.º Se nombra Oficial segundo, al auxiliar del Ministerio de Relaciones Exteriores D. Rafael Jimenez y para auxiliar á D. José María Nava.

Art. 3.º Estos empleados gozarán del sueldo que les acuerda la ley del presupuesto general.

Art. 4.º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional.

SUAREZ.

JOSE DE BEJAR.

—000—
Isla del Infante, Noviembre 18 de 1845.

Ayer tomé posesion de esta Isla, sin encontrar obstáculo; y hoy me ocupo de ver el número de ganado con que se puede contar, sin embargo de lo anegada que está: así que lo verifique daré aviso á V. S.

Los enemigos se muestran continuamente sobre la costa; pero sin mas objeto que el de mirarnos. Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Saldaña.

Sr. Coronel Jefe del Yaguary, D. Javier Gomensoro.

Comandancia Mi-
litar del Yaguari.—

Ayer han llegado de Mercedes varias familias con sus maridos, que son súbditos Sardos; y estos dicen que los enemigos conceden pasaportes á los extranjeros para Buenos-aires, y los que ellos traen son así. También me han informado que Montoro ha marchado de aquel punto; pero ignoran á donde se dirige.

La operacion de la Isla del Naranjo concluyó, y hoy estamos en posesion de la del Infante, como lo verá V. E. por el adjunto parte del Mayor Saldaña.

Mañana marchará el Sr. Comandante Meza á una operacion; y de sus resultados daré cuenta á V. E.

Cumpliendo con las órdenes de V. E., he remitido ayer ganado para Martín García y la Colonia.

Yaguari, Noviembre 21—1845.

JAVIER GOMENSORO.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

AVISO OFICIAL.

El muelle principal de este puerto, necesita una reparacion pronta y esencial; y siendo una obra de tanta importancia para el comercio, el Ministro de Hacienda oirá propuestas no solo sobre la obra, modo de hacerla y pagarla, sino tambien sobre las mejoras que en su estension, calidad y demás que le corresponda, crean los inteligentes é interesados convenientemente proponerle.

n. 24-2 p.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Se necesita contratar 25 hombres para ser empleados en el corte de leña en Martín García; además de la ración, se les dará dos reales diarios.—Ocurrase á la oficina arriba mencionada.

Montevideo, Noviembre 24.

CAPITANIA DEL PUERTO.

AVISO.

Se previene á las personas que se consideren con derecho á la propiedad del bergantin Francés *Curioso*, perdido en la punta de San José, que en el preciso término de quince días, deben dejar libre el lugar en que se encuentra aquel buque, en la inteligencia, de que no verificándolo, procederá esta Comandancia á efectuarlo donándolo á los que quieran ocuparse de esa operacion.

Montevideo Noviembre 25 de 1845.

n. 26.

(Nuestros avisos del Estado Mayor.)

Línea, Noviembre 27 de 1845.

(7 DE LA NOCHE.)

El Sr. Coronel Villagran, Gefe de la Vanguardia en la descubierta de hoy, da parte sin novedad.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN EL URUGUAY.)

Yaguari, Noviembre 21 de 1845.

Apreciable amigo—

Hasta hoy no me ha sido posible escribirle, porque tengo muy mucho que hacer; pero con gusto robo un momento á mis ocupaciones para comunicarle lo poco que hai de nuevo despues de mi llegada á este punto. Cuando desembarqué no habia aquí mas que una pequeña majada de ovejas, y nada podian hacer por falta de embarcaciones menores; pero felizmente llegaron dos del Saltó, una pasó para esa, y otra quedó aquí; con esta y una lancha inglesa mandó el Coronel Gomenzoro marchar una pieza para arriba para que se apoderase de las Islas donde hai un poco de ganado, y que los enemigos destruian; esa fuerza tomó posesion de ellas, y consiguió ganado para aquí: el Coronel dió alguno para consumo de los ingleses, mandó á Martín García y la Colonia, y remitirá tambien á esa.

Los enemigos para asustar los buques que se ocupan en esto, colocaron una pieza de poco calibre en una posicion, que cuando bordejeaban, los agarraban á tiro de metralla, y sin embargo del mucho fuego que han hecho, no han conseguido otra cosa que aumentar el desprecio con que los miran nuestros valientes.

El gefe de la estacion Inglesa, bajó un cañon de 32 y lo colocó oculto, frente al de ellos, y cuando hicieron fuego á nuestros buques, le contestó aquella; y hasta hoy están en un profundo silencio.

El gefe Inglés de esta estacion, es un excelente sujeto de capacidad, é infatigable en todo cuanto hai que hacer en bien de la causa; y él y sus oficiales trabajan admirablemente y con entusiasmo; V. como amigo de todos los patriotas, debe recomendarlo á la consideracion de ellos, así como de nuestros hombres públicos. Mucho mas haría este buen oficial, pero carece de embarcaciones pequeñas, y yo no las tengo.

Ayer han llegado de Mercedes, varios sardos con sus familias, y estos me dicen, que en aquel pueblo dan hoy pasaporte para Buenos Aires á todo extranjero, excepto los que están en el Durazno.

Servando Gomez está en la boca del interesante Rincon de las Gallinas, ocupado como siempre, en cuerear las haciendas frente á Mercedes, y tiene sus guardias desde el saladero de Costa en el Uruguay, hasta inmediato á Mercedes.

Noviembre 22.

Anoche han llegado dos franceses (propietarios ó hacendados de allí) con sus familias, que lograron fugar en una chalana vieja, corriendo algun peligro. Se llaman D. Bautista Castañeda y D. Juan Désiré: me aseguran que el hospital que está en el Durazno, tiene orden de marchar á incorporarse con Urquiza en el Paso de los Toros en el Río Negro; tambien me dicen que esperan en la costa, (pero no sabe el punto) á Santiago Dávila con cuatro piezas de artillería y parte del batallon Rincon.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 28 DE 1845.

DEPOSITOS INDEFINIDOS.

Los hechos han confirmado lo que dijimos; al escribir sobre esta materia en nuestro número 39.—

“Se está acumulando en nuestro puerto superabundante cantidad de jéneros de introduccion, que han de aumentar necesariamente la demanda de “almacenes; y es, por eso, mas necesario que otras “veces, el que artículos ya inútiles, ó que pronto “lo serán, salgan de los almacenes, y dejen lugar “á los que necesiten depositarse en buen estado.” Esto dijimos entonces, y ayer hemos anunciado la suspension de la descarga, por orden de la aduana, en consecuencia de la falta absoluta de almacenes para depósito.

No es necesario demostrar cuanto perjudica esta forzada interrupcion al comercio y á los navieros, aumentándoles estadias, impidiendo, tal vez, el cumplimiento de convenios hechos; y trayendo otras consecuencias que cualquiera comprende. La aduana no tiene la culpa ni lo puede evitar, porque su obligacion primera es sujetarse á la ley: la ley, es pues, la que necesita reforma.

Si la multitud de efectos inútiles, ó que empiezan ya á deteriorarse, que ocupan hoy parte de los almacenes de aduana, hubieran sido despachados en tiempo, ni el comercio sufriría este embarazo, ni la aduana tendría que gastar, en pura pérdida, el alquiler de nuevos almacenes; que no han de compensarle los efectos deteriorados, cuyo valor, como hemos dicho, no alcanza á lo que deben de almacenaje.

Insistimos, pues, y deseáramos que la aduana misma insistiese, en que se promueva la reforma de la ley en ese particular. El hecho que acaba de suceder, y que ha de repetirse todavía, ofrece una oportunidad para hacerlo. Que el Gobierno proponga la medida, y no dudamos de que el Cuerpo Lejislativo se apresurará á dictarla.

Y ya que, con este motivo, hemos vuelto sobre esta materia, indicaremos tambien otra reforma, que creemos igualmente justificada. Por el actual sistema de depósitos indefinidos, la Aduana no puede liquidar ni cerrar sus cuentas de almacenaje en periodo ninguno determinado: tiene que conservar indefinidamente abierta la de cada depositante, y va liquidando y cobrando el almacenaje de cada bulto, á medida que sale de almacenes. Esto es malo. La Aduana, como toda oficina de contabilidad y recaudacion, necesita cerrar sus cuentas, en determinados periodos; y

saber, á punto fijo, lo que ya se le adeuda efectivamente al vencimiento de cada periodo. Si hoy se pregunta cuando tiene que haber la Aduana por almacenaje de los bultos que existen en depósito, la es completamente imposible saberlo; porque, á mas de la dificultad de *empezar* ahora una liquidacion de lo que debe cada bulto de los existentes, hai el obstáculo de que muchísimos de esos bultos estan ya inútiles, ó abandonados, y no pagarán lo que deben.

Creemos que esto necesita reformarse. El comercio reporta grandes ventajas del permiso de tener indefinidamente en depósito sus efectos: pero es preciso no lograr esas ventajas á expensas de la renta pública. La lei, á juicio nuestro, debería fijar periodos de conveniente extension, en que se liquidasen las cuentas de almacenaje, y se pagase efectivamente el monto de las liquidaciones. Eso sería justo, y ayudaría al orden y buen método de la contabilidad.

La reforma, pues, que, en nuestro sentir, debe hacerse abrazaría dos puntos:—1.º obligar á despachar, previo pago de almacenaje, derechos, &c., los artículos que manifestáren deterioro, como lo expresamos en nuestro anterior artículo: 2.º fijar periodos para la liquidacion y pago del almacenaje, aun cuando los efectos continúen en depósito.

Este día recuerda dos aniversarios bien distintos: de luto el uno, y el otro de gloria para los pueblos que luchan por libertarse de un despotismo estúpido y sangriento. El 28 de Noviembre de 1840 fueron desbaratadas en el Quebracho las lejonas Libertadoras; y el mismo día, un año despues, las que servian al Dictador de Buenos-Aires recibieron escarmiento terrible en la gloriosa jornada de Caaguazú. Los hechos de los Correntinos en ese día daban ya prueba cierta de que los pueblos como Corrientes jamás hacen pacto con la tiranía. Envolutos, despues de aquella victoria, en un desastre comun á todos los que combatian por la buena causa, Rosas pasó otra vez su hoz niveladora sobre las gargantas correntinas; y los bárbaros decretos de Marzo del tiranuelo Cabral mostraban la necia confianza con que creian á Corrientes domado para siempre. El desengaño fué digno de esa confianza insensata. Corrientes se alzó de nuevo, como movido por una sola voluntad; sus opresores desaparecieron en un día; y un ejército mas numeroso, y tan decidido como los anteriores, puso otra vez límite impenetrable á la ambicion del Dictador.—Ahí estan todavía los mismos hombres de Caaguazú: el Gefe como el soldado, todos son los mismos; el mismo sentimiento los mueve, el mismo juramento mantiene las armas en su mano; esperemos que el resultado sea tambien el mismo que en el día de Caaguazú! Quien sabe si, en el momento en que recordamos aquí las glorias de aquel día, no adquieren otras nuevas los mismos guerreros de entonces sobre los opresores del Entre-Ríos, de quienes no los separaba grande distancia!

El Sr. Echeverría, cuyos cantos andan siempre asociados, en la boca y en la memoria del pueblo, á los triunfos de la patria y á las ideas de libertad, no podia dejar de asociarlos tambien á los recuerdos de Caaguazú. La composicion á este aniversario que publicamos en otra columna, aumenta un título mas á los que tan familiar han hecho en las dos márgenes del Plata, y en las repúblicas del habla Española, el nombre de D. Estevan Echeverría.

EL DEFENSOR DE ORIBE DEL 23.

Empieza con parte de los documentos de la negociacion con los mediadores;—anuncia, en los mismos términos que nosotros lo hicimos, la sentencia contra el capitán Woorthes;—transcribe uno de los muchos artículos que los negreros de Estados Unidos publican á cada rato contra los ingleses, echándoles en rostro el que, con diversos nombres, hacen el mismo tráfico que persiguen.—Como documento oficial inserta la peticion de otro francés llamado Bautista Echagaray, que tambien renuncia su ciudadanía, y pide la Oriental, porque sus paisanos son unos bribones; y es curioso observar que este tampoco sabe firmar su nombre.

Tiene, en seguida, un artículo, rebatiendo á uno de nuestros colegas, que sostuvo que, aunque los redactores de algunos periódicos de Chile sean emigrados Argentinos, no por eso la prensa chilena dejó de representar la oposicion de aquel país. El *Defensor* es muy poco feliz en su defensa. Sigue otro artículo de fondo, comentando el de los negreros americanos:—refiere con mucha inexactitud, y dándole una importancia que no tuvo, el insignificante suceso, que nosotros publicamos, del bote brasileiro momentáneamente detenido por otro bote inglés; cuyo suceso decora con el nombre de *nuevo agravio al pabellon brasileiro*, suponiéndole parte del sistema atentatorio que está en moda atribuir á los enemigos de Rosas, y elogia la *actitud noble y digna de los marinos brasileiros, que salvó esta vez su bandera de la ignominia á que querian los ingleses su jlarla*.

Bajo el título *anglo-franceses*, denuncia el hecho de que los bloqueadores del Buceo han permitido entrar allí un pailebot, conduciendo una prensa de enfardar lana, de la propiedad de D. Juan Jackson; hecho que considera contrario á la severa igualdad que debe observarse en el bloqueo. Si es cierto que esa introduccion ha sido tolerada como él dice, será la primera vez que estemos de acuerdo con el *Defensor*; y sentiríamos tanto el hecho en si mismo, cuanto el que se haya dado al enemigo motivo justo de censura.—Sigue otro artículo contra otro de nuestros colegas; y nos hace llegar nuestro turno, desmintiendo, como ya lo presumamos, el culpable y atroz comportamiento que usaron con los naufragos de la goleta *Sarda Pepita*. El *Defensor* dice que todo es falso, y que esos naufragos estaban llenos de *gratitud á los que los salvaron*. Es natural que eso diga el *Defensor de Oribe*; pero nosotros le diremos: que los pormenores que él desmiente nos fueron referidos directamente por el patron mismo de la *Pepita*, en presencia de muchas personas; que recelando que exajerase los hechos, le hicimos muchas preguntas, para asegurarnos de la verdad; por que es preciso que el *Defensor* sepa—si es que saberlo desea que, no de ahora, sino siem-

pre, estamos más dispuestos á lo cívico, de permitir que nuestros enemigos, los excesos que se les atribuyen, sino cuando los apoyan testimonios que alguna fé nos merezcan. Sepa que, cuando quiera, que aquí y en Europa, se nos ha pedido nuestro juicio sobre muchos de los crímenes, puramente domésticos, que se atribuyen á Rosas, hemos declarado que los ignoramos y que no los creemos, con la misma fuerza con que hemos atestado sobre nuestro honor los muchos delitos públicos de que es culpable ese famoso criminal.—Así obramos siempre; y al referir los hechos del naufragio de la *Pepita*, nos apoyábamos en la declaración espontánea de su propio Patron, declaración que creemos cierta, por el modo como fué referida. Por eso denunciábamos esa atrocidad, como recomendamos al Comandante Burgueños, desde que supimos su comportamiento en el caso del SEA BIRD.

El Defensor dice que es mentira la toma del Salto, por la presencia del coronel Baez en la Uruguayana; y añade que nosotros mismos no lo creemos. ¿Creerá el Defensor lo que él dice? No puede ser: él sabe, como nosotros, la verdad de aquellos hechos.

Concluye con decir que, lejos de ser ciertos los rumores de guerra del Paraguay á Rosas, tiene motivos para asegurar que los Paraguayos han conocido el abismo á que los unitarios los querían arrastrar. Recomendamos al escritor del Cerrito los artículos del *Paraguay* que están en nuestros números 45, 46, 48, 49, y que son de las últimas fechas recibidas aquí.

CURIOSO COMBATE INDIVIDUAL.

Ocurrió antes de ayer por la mañana, en las inmediaciones del Cerro, un suceso realmente curioso, y que daría asunto propio para un romance novelesco, con su punta de dramático. El protagonista es un individuo llamado Paz Octavio, cuya nacionalidad ignoramos, pero que sirve de artillero en la cuarta batería de la 2.^a Legión de Guardias Nacionales; y que se halla hoy en el hospital de ésta, con tres leves heridas de lanza en el lado izquierdo del pecho, otra, leve también, en la parte superior del muslo del mismo lado, y un tajo de cuchillo en el labio superior.

Este individuo salió á cazar antes de ayer, acompañado de un perro, á quien probablemente tendrá hoy mas afición que cuando salió con él; y que justificaría los versos de Lord Byron en elogio de otro perro, que tanto mordieron sus compatriotas. Octavio no llevaba mas arma que su escopeta de caza; y se había alejado de la fortaleza del Cerro lo bastante para que seis ginetes enemigos se dirigiesen sobre él, cuando menos lo pensaba. Cuatro de aquellos hicieron alto á la distancia; mientras los otros dos acometieron al cazador á gran galope. El valor no depende de la edad. Octavio, con sus 18 años, esperó sereno á los agresores; y, ya á quemarropa, descargó sobre uno de ellos su escopeta cargada con munición. No debió agradar el obsequio al que lo recibió, pues que retrocedió con mas celeridad de la que vino. El otro entretanto cayó sobre el ya indefenso mancebo y le derribó con el pecho del caballo entre una zanja, donde trató de atravesarle con su lanza. Octavio la asió con ambas manos; y con la fuerza que dá la ninguna voluntad de verse atravesado de una lanza, la apartaba de su cuerpo como mejor podía. No evitó, sin embargo, ser herido cuatro veces por ella; hasta que forcejeando cada vez mas, el jinete vino al suelo de su caballo. Luchando entonces en tierra, los ojos de Octavio vieron con horror lucir el cuchillo con que su enemigo procuraba degollarle. Sin armas, sin nadie que le amparase, se acordó de su

perro, á quien llamó á voces; y ese amigo, cuya fidelidad nunca se desmintió, cayó de improviso sobre el matador, á quien arrancó con sus dientes de encima de la víctima, persiguiéndole despues buen trecho á pié, porque el caballo había echado á correr cuando el jinete cayó. En aquella última brecha, recibió Octavio en el labio superior la cuchillada dirigida á dividirlo el cuello. Rescatado por la fidelidad, y por los colmillos de su perro, se retiró, bajo su misma custodia, hasta que pudo ser socorrido: del Cerro fué traído al hospital, donde el Dr. Brunel nos asegura que ningún riesgo corre de perder la vida.

Al tiempo que entraba ayer la barca francesa *Adèle et Julie*, del Havre, la fragata almirante *Africaine*, envió, como de costumbre, un bote á bordo de aquella. Cuando llegaba cerca de la barca viró esta de bordo, hacia afuera: la *Africaine* la hizo señal de detenerse con un tiro de cañon con pólvora; y como todavía continuase, la hizo un segundo tiro á bala, que pasó por la proa de la *Adèle et Julie*, la que entonces se detuvo, y recibió la visita de la *Africaine*.

Corrieron ayer diversos rumores, á la llegada de la *Adèle et Julie*, sobre buques de guerra que salían de puertos de Francia; y se designaban la corbeta *Brillante*, el bergantin *Adonis*, y el vapor *Gazendi*. Todo eso carece de fundamento. La *Brillante* y el *Adonis* están anunciados, tiempo hace para reemplazar la *Coquette* y el *D'assaz*; y el *Gazendi*, parece destinado á un viaje en derredor del mundo. Por lo demás, teníamos aquí fechas posteriores á las de la *Adèle et Julie*.

Por muchos esfuerzos que hemos hecho, no hemos obtenido cartas ni papeles del Rio Grande, ni noticia que merezca comunicarse.

Los documentos oficiales de este número insinúan de la modificación que ha sufrido ayer el Gabinete.

Despacho de Aduana.

Descarga para despacho.—Día 27.

Por José Massera, 6 pipas vino, 6 cuarterolas id. Por J. Castells, $\frac{1}{2}$ pipa y 4 cuarterolas vinagre, 5 cajones vino, 10 libras de seda, 3 mantillas, 3 chales, 4 docenas frezadas, 4 id. suspensores, 30 id. naipes, 70 damajuanas aguardiente, 21 fardos espumetas, 35 $\frac{1}{2}$ docenas ollas de barro, 12 docenas escobas, y varias porciones de estopa, 10 pipas vino tinto. Por Feliz Bujareo, 5 pipas y 18 cuarterolas vino. Por Albani, 14 bolsas mani, 7 id. maíz. Por Carreras, 40 sacos papas. Por Llavallo é hijos, 31 balas papel estraza. Por F. Hocquard, 3 bocis loza surtida. Por Stewart y Ca. 52 $\frac{1}{2}$ fanegas sal. Por M. Eneas, 15 docenas varas. Por Zimmermann, Frazier y Ca. 179 barricas harina, 42 medias id. Por J. B. Lacordelle, 29 seretes higos, 17 tamboretas id. 4 cajones jabon. Por J. W. Kuntz, 3500 rajadas de leña, 10 pipas vino. Por P. Rissetto, 20 pipas caña. Por P. Duplessis, 22 cajas azúcar blanca, 10 id. id. quebrada, 6 fanegas carbon, 5 sacos arroz en espiga. Por Bertram Le Breton de Lisle, 10 pipas vino. Por Raymond, y Theil, 2 carradas leña. Por Jacquet, 1 cajon con 1 caldera de vapor, 3 bultos con útiles de la misma maquina, 1 barril ajeno, 20 id. aguardiente. Por Zumarán y Tresserra, 13 barriles aceite, 210 botijuelas id. 10 barriles pimenton. Por Benedicto, 350 ananas, 18 cachos bananas. Por A. M. Guimaraens, 28 cajones jabon.

Por Tyleur y Ca. 2 cajones con 150 piezas de listados.

Por J. Sibils, 60 barricas azúcar. Por T. Reissig, 1500 rajadas de leña, 40 vigas. Por Greenway, 5000 rajadas de leña. Por M. Sorondo, 4400 rajadas de leña. Por Manuel Gradin, 27 vigas, 1500 rajadas leña. Por S. Lafone, 61 vigas, 62 curbas. Por Ochoa, 49 barricas vino. Por Rodger hermanos, 8 barricas albarjas, 20 jamones, 5 bocois sal, 2 canastos agua mineral.

Por Nicholson Green y Ca. 25 cuarterolas aceite.

Descarga del Cabotaje.—Día 27.

Por Fontana, 2 carradas de leña. Por LaSota, 250 cueros de carnero. Por Saporiti, 48 fanegas carbon.

Descarga de los Almacenes.—Día 27.

Por M. Eneas y Ca. 75 rollos tabaco negro. Eduardo Gowland, 2 cajones zarazas. Foleynes de Mezieres, 26 escopetas, de cazar de dos tiros, 17 pares pistolas, 3 escopetas de un tiro, 6 bastones id. de un tiro.

Audifred, 50 resmas papel florete, 10 id. id. de imprenta.

Portal hermanos, 1 cajon libros. Smith hermanos, 160 piezas linoes, 18 id. brines, 2 canastos loza surtida.

Brownell Stegman, 1 cajon con 28 piezas género de pantalon, 2 fardos con 20 piezas arpilleria, 1 cajon medias y 3 id. madras.

Dickson y Ca. 1 cajon con 145 $\frac{1}{2}$ docenas pañuelos de algodón.

Henrique Sparks, 1 romana completa.

A Depósito. Día 27.

Por Zumarán y Tresserra, 4 cajas sardinas, 9 id. papel.

Southgate y Ca., 335 barricas harina.

Zimmermann Trazier y Ca., 100 cajas de jabon, 35 sacos cominos, 8 idem anís en grano, 4 cajones mercancias, 422 barricas harina, 36 medias idem.

M. Eneas y Ca., 91 tercios yerba mate.

F. Nebel, 125 tercios yerba.

Schaffernorth, 14 cajones ferreteria.

Rodger hermanos, 19 cajones, 20 fardos ferreteria.

M. Gradin, 38 tercios yerba.

P. Duplessis, 6 cajones mercancias.

R. Rissetto, 19 barricas azúcar.

Larroche Lucas, 19 bultos mercancias.

Embarque.—Día 27.

Por Albani y Ca., en el *Entre-riano*, para el Uruguay, 2 pipas caña, 1 idem vino, 2 medias pipas id.

Por Albani y Ca., en el *Entre-riano* para el Uruguay, 2 bolsas fariña, 1 barrica azúcar, 1 tercio yerba, 1 bolsa arroz, 1 cajon jabon, 2 idem pasas, 2 botijas aceite.

Reembarcos.—Día 27.

Smith hermanos, á la barca francesa *Comercio de Paris*, con destino al Rio Grande, 36 cajones, y 3 fardos conteniendo muselinas, linoes, zarazas, brines, cotines, hilo de zapatos, jéneros de poncho, madras, pañuelos de rebozo, hilo de ovillo, randas, y alemaniscos.

Llavallo é hijos, á la Escuadra Francesa, 10 sacos galleta.

Hughes Brothers, á la barca francesa *Comercio de Paris*, con destino al Rio Grande, 10 fardos madras de 100 piezas uno, 10 cajones zarazas.

Transbordo Día—27.

Por Estevan Rizzo, de la *Palemon* al *Colombo*, 6 pipas vino carbon.

Isabelle é hijos, del *Nestor* á la *Universelle*, 600 fanegas sal.

Monjardin, de la *Urgent* al *Linda Flor*, 1,200 fanegas sal.

Por Duplessis, de la *Carmen* al *Federico Eujenio*, 1,538 cueros salados.

Raymond Theill, de la *Alfredo* á la *Africana*, 12 cajas aceite.

Han cerrado Registro.—Día 27.

Para Rio Grande, polacra brasilera *Nuevo Asilo de la Virtud*, capitán Arimond, despachada por Viera Guimaraens, con parte de la carga que trajo de Santa Catalina.

Para Rio Grande, barca sueca *Skatan*, capitán Lundberg, despachada por Robilliard, con 2 tachos, 1 cajon mercancias, 1 atado idem, 1,200 fanegas sal. 2 pianos.

Para Valparaíso, bergantin inglés *Alciope*, capitán Bennett, despachado por Robilliard, con 18 tercios yerba, 639 tercios idem, 400 cajas vino, 350 tercios yerba, 1 cajon, 12 medias pipas aceite, 11 medias pipas vino, 10 barriles idem.

Para puertos del Brasil, bergantin hamburgués *Festa*, capitán Benohr, despachada por Thode y Ca. en lastre.

Para Rio Janeiro, barca chilena *Rumena*, capitán Jorje Thomson, despachada por Llavallo é hijos, con parte del cargamento que trajo de Valparaíso.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Día 27.

Del Havre, el 6 de Setiembre, barca francesa *Adèle et Julie*, 210 toneladas, capitán Harouas, 14 tripulación, consignada á Duplessis, con 55 cajones mercancias, 1 cajon instrumentos de cirujia, 20 barricas coñac, 5 cajones libros, 2 idem calzado, 1000 tablas, 1000 canastos papas, 500 idem cerveza, 50 cajones queso, 53 cajones vidrios, 7 idem máquinass, 2 idem relojes, 400 onzas de oro, 60 mil baldosas, 150 cajones ajeno, 20 docenas sillas, 40 cajones manzanas secas, 1 cajon con un fusil.

De Parnaguá, el 16 del corriente, bergantin goleta brasilero *Caboclo*, 104 toneladas, capitán Francisco Joaquín Gomez de Olivera, 10 de tripulación, consignada á Zumarán y Tresserra, con 517 tercios yerba, 30 sacos fariña, 6200 rajadas leña, 10 barricas almidon, 154 sacos arroz, 6 cajones masacote.

De Lisboa el 23 de setiembre, barca inglesa *Alpha* de 217 toneladas, capitán Henrique Harrison, 12 tripulación, consignada á Carlisle Smith, con 393 moyos sal.

De Rio Grande, el 22 del corriente, bergantin goleta americano *Hannover*, 141 ton., capitán Samuel A. Dennison, trip. 7, consignado á Southgate, con 84 animales vacunos.

De Rio Janeiro el 1.^o del corriente, barca americana *Sarah*, 118 toneladas, cap. Bartlet Maihir, trip. 22, consignada á Southgate, con 550 barriles aceite de ballena.

De Rio Grande, el 22 del corriente, patacho brasilero de guerra *Argos*.

Entrada del Cabotaje.

De la Isla del Vizcaino, el 22 del corriente balandra nacional *Assumpta*, 12 toneladas, patron Juan Carbon, á la órden, con 33 carradas leña.

De la Isla del Vizcaino el 23 del corriente, queche nacional *San Pedro*, 10 ton., patron Manuel Borson, trip. 3, consignado á la órden, con 15 carradas leña, 4 pasajeros.

BUQUES PRONTOS PARA SALIR. Día 27.

Para Buenos Aires, sale hoy la corbeta de guerra sueca *Carlskrona*, comandante Klint.

Para Puertos del Brasil, bergantin hamburgués *Vesta*.

Para Rio Grande, polacra brasilera *Nuevo Asilo de la Virtud*.

BUQUES DESPACHADOS POR LA CAPITANIA.

Para Martin Garcia, pallebot nacional *Barcheila*.

Para el Uruguay, goleta nacional *Nuestra Señora del Carmen*.

AVISOS.

El abajo firmado tiene el honor de ofrecer sus servicios al Público para templar pianos, á precios muy moderados. Ocurrase á la calle de Misiones No. 132. Carlos Fullgraff.

(Siguen los avisos y remates á la vuelta.)

estaban al cuidado del Padre Samuel Fritz.

La última mision castellana, por el contrario, que tiene ahora la religion de la Compañia en el Marañon, es la de los Pebas, pasada la desembocadura del Rio Napo al oriente 16 leguas: pero ni aun ésta ha servido de límite á los portugueses, para dejar de introducirse por el Rio Napo adelante, donde está el mayor número de poblaciones, que pertenecen á las misiones de la compañía de Castilla; así lo practicaron el año 1732 con una flotilla en que entraron internándose hasta el Rio Aguavico, poco distante ya de la provincia de Quijos, y allí plantearon una fortaleza para llevar hasta aquel sitio la extension de su conquista; bien que no la pusieron por obra por temer llegasen á efecto ó fuesen ciertas las protestas con que los P. P. de la compañía les dieron á entender quedaria en breve castigado su atrevimiento por medio de una expedicion que se disponia en Quito contra ellos; y otras cosas semejantes; lo que les obligó á abandonar el sitio por entonces y á retirarse; pero no han dejado despues de repetir las tentativas y de insultar á aquellos misioneros españoles como lo entendimos cuando estuvimos en la provincia de Quito, y sucederá mientras sobre ello no se tomen mas serias y eficaces providencias, que hasta el presente se han aplicado al remedio de este mal, el cual no es de aquellos en quienes es prudencia el desentenderse, afectando ignorarlos, puesto que semejantes usurpaciones causan en la soberania, y en los intereses del Estado muy perjudiciales efectos, como no sin gran dolor se experimenta en la Colonia del Sacramento, que ha sido y es objeto de tantas diferencias entre las dos coronas.

Lo que hasta aqui queda dicho es lo correspondiente al modo con que los portugueses se han procurado establecer y hacerse señores de aquellas tierras, que se dilatan desde el Rio Negro hacia el occidente, y estaban ya reducidos á la católica religion, y sujetos á los reyes de España; pero antes de llegar este caso, se habían apoderado igualmente de lo restante del rio de las Amazonas, en la distancia que media desde el meridiano del Gran Pará hasta el del Rio Negro, con tanta mas facilidad cuanto que aquellos países no se hallaban actualmente ocupados, ni defendidos por los castellanos, porque la conquista espiritual no había tenido ocasion ni tiempo de llegar á ellos, mediante que empezando por las partes occidentales, como mas contiguas á los corregimientos y territorios ya poblados, se iban adelantando á proporcion que se lograba convertir las naciones mas inmediatas por lo cual no pueden tampoco arguir los portugueses estar aquellos países desde la boca del Rio Negro al oriente, entregados al descuido, ó abandonados; cuando es cierto que desde que se empezó la conquista de los Maynas, jamás se dejó de seguir con el fervor que á los principios, ni cesaba de ir prosiguiendo en ellas con el ardor que requería la situación, por no ser factible que un mismo tiempo, se hiciese la de todo el rio en tan grande extension, como la que hay desde Borja hasta los confines del Pará, que es con muy corta diferencia de 600 leguas en línea recta de oriente á occidente, ántes bien para perfeccionarla venia á ser indispensable, al paso que se lograba la conversion de una nacion, y su obediencia, por los medios suaves y amistosos, mas propios para ello, detenerse en reducirla á poblacion, é insinuarla en la observancia de las leyes tanto divinas como humanas, que debían

riedad de estos inmediatos y presentes, le haria olvidar la grande importancia de uno, que aun que grande y digno de la primera atencion, lo hacia aparecer pequeño la distancia; y mas si se representaban unidas, la mucha que hay desde la capital del Perú á los extremos de este rio, y la congeturaria el juicio lisongeador con estar mas lejano el riesgo que se temia. Esto lo persuadió el no haber habido las resultas que le eran correspondientes; pues si se hallase informado de ello el Ministerio ó el Consejo de Indias, se hubrían dado las providencias para atajar desde los principios un daño, que cuanto mas se disimulase se imposibilitaria mas el remedio, como en efecto ha sucedido con éste, y empezó á espermentarse desde que el Padre Fritz se restituyó á sus misiones: volviendo pues este á continuar las católicas tareas de su instituto, visitó los pueblos, dispuso la fábrica de algunas iglesias, y mejoró de sitios á aquellos que le necesitaban, para librarlos de la pension de inundarse con la creciente de los rios; y habiendo llegado con tan piadosos ejercicios á la nacion de Yurimaguas, le dieron aviso en ella que los portugueses que subieron del Pará en su compañía, al tiempo de volver habían entrado por el rio Yupura, y acometiendo improvisadamente varias naciones de los Yurimaguas, habían cautivado los que se descuidaron en huir, y cargados de prisiones llevados consigo para el servicio de sus haciendas y chacaras, y que lo mismo habían practicado con la nacion de los Basimomas. Esta invasion no hubiera evitado la diligencia del informe en el Conde de la Moncla, por haber sido á tiempo, que aun no se podía haber hecho; pero si talvez las siguientes con que se le fué apoderando la nacion portuguesa poco á poco de las tierras á que sus deseos anhelaban.

Tuvieron estos la cautelosa advertencia de no precipitar la empresa de su introduccion en los países que ocupaban las misiones de los Jesuitas, hasta ver si las reconvencciones que el Padre Fritz había hecho á los que se subieron con él, y la insinuacion de que daría parte á la corte de España, producía algunas nuevas providencias; pero viendo espirado el término regular en que debían llegar, y no ofrecerse en él novedad que contradijese á sus intentos, se creyeron en libertad y derecho de convertir en favor suyo la agena negligencia ó este poco cuidado; y no olvidándose de lo útil que les era aquel país del Marañon, subieron por este rio en los años de 1695 y 1696, y entrando en la nacion de los Aysuares, y Yurimaguas, no se escusaron cometer iguales estorsiones, á las que Antonio de Miranda y su gente había cometido ó practicado dos años antes, cautivando cuantos indios pudieron haber, que era el mas principal fin á que se dirigía la solicitud de querer ser dueños de aquellas provincias.

El siguiente año de 1697, tomó mas cnerpo y formalidad la misma pretension, con la confianza ya de que por parte de los castellanos no se ponían los medios necesarios para estorbar sus intentos; y así habiendo bajado el Padre Fritz á visitar la nacion de los Yurimaguas con el justo recelo de que los portugueses continuasen las hostiles demostraciones que los años antecedentes, lo recibieron sus indios con el aviso de que un capitán y número de soldados de aquella nacion se hallaba en el pueblo de San Ignacio de los Aysuares fundado por el mismo Padre, y que tenían determinado subir aun mas arriba: con esta noticia, continuó su viaje hasta el tal pueblo, y se certificó de todo lo que los Yurimaguas le habían informado, como tambien de que con el ca-

ESTADISTICA.

Resumen de los matrimonios bautismos y muertos registrados en las Parroquias de la Capital desde el 16 hasta el 23 de Noviembre.

MATRIMONIOS.

En la Matriz..... 4.
En San Francisco... 3.

TOTAL.... 7.

De ellos 2 entre orientales; 1 entre francés y Entre-Riana; 1 entre español y francesa; 1 entre francés y oriental; 2 entre africanos.

BAUTISMOS.

En la Matriz: 10 hombres 9 mugeres.
En S. Francisco: 4 " 3 id.

14.

12.

Total 26.—De ellos de padre oriental 5; de español 1; de francés 2; de Genovés 8; de Irlandes 1; de africano 3; de Correntino 1; de nacionalidad ignorada 5.

MUERTOS.

En la Matriz: 6 hombres 3 mugeres.
En S. Francisco: 2 " "

8 hombres 3 mugeres.

Total 11.—De los hombres 4 eran orientales; 1 español; 3 franceses. Las mugeres las dos eran orientales.

AVISOS.



TEATRO.

(Con permiso de la Comision.)

EL DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 1845.

Gran Funcion Extraordinaria.

LIRICA DRAMATICA Y MIMICA.

A Beneficio de la Señorita Da. Manuela Lucci.

PARTE PRIMERA.

Sinfonia a toda Orquesta.
Graciosa Modina, en Brasilero por la Beneficiada.
Nuevo Duetto, de la Opera *Eliza y Claudio*, del Sr. Mercadante, por el profesor D. Rafael Lucci, y su hija Da. Carmela Adelaide. SO UN INSTANTE.

PARTE SEGUNDA.

Jocoso y divertido sainete titulado—
El Oso Blanco y El Oso Negro.

Ejecutado por los señores Aficionados Italianos que gratuitamente se presentan en obsequio a la Beneficiada.

PARTE TERCERA.

Gran Sinfonia de la Opera La Vedova del Benghal del Maestro Pellegrini.

Gran Escena y Duetto de la Opera.

i Capuleti, ed i Montechi.

Del Sr. Bellini *Stolto a un sol mio grido*.
Ejecutado por el Profesor D. Rafael Lucci, y su hija Da. Carmela Adelaide.—La cual desempeñará la Bellísima parte del *Joven Romeo*.

PARTE CUARTA.

Sinfonia a Gran Orquesta de la Opera *Il Belisario*—La Jovencita Arietta de Berta de la Opera *Il Barbiere di Siviglia*, del Sr. Rossini: ejecutada en carácter de vieja por la Beneficiada.

Il Vecchiotto cerca moglie.

Nuevo Duetto Bufo de la Opera *Il Turco in Italia*—Del Sr. Rossini—Por el Profesor D. Rafael Lucci, y su hija Da. Carmela Adelaide.

Per piacere alla Signora.

QUINTA Y ULTIMA PARTE.

Sinfonia a toda Orquesta.

Ridicula Pantomima.

Bajo el título—*El horno Magico*. Ejecutado por los Señores aficionados Italianos.

Finalizando el todo de la funcion con el

Olimpo.

Tal es la funcion, que la Beneficiada tiene el honor de Dedicar al Respetable e Ilustrado Público de Montevideo, de quien espera toda la indulgencia que es propia a su tierna edad.

La Boletería estará abierta desde el Sábado; a las 8½.

TEATRO.

(Con permiso de la Comision.)

GRAN FUNCION POR LA SOCIEDAD DRAMATICA.

El Viernes 28 de Noviembre de 1845.

En celebridad de la Batalla de CAAGUAZU.

Después de la sinfonia preparatoria, se abrirá la escena con el himno—

NACIONAL Y EL ARGENTINO

A continuacion se representará la preciosísima comedia del célebre D. Mannel Breton de los Herreros, en 5 actos, titulada—

UN CUARTO DE HORA.

El nombre de su autor nos revela de cuanto pudiéramos decir, con respecto al mérito de ella.

Concluida, a petición de un número de nuestros favorecedores, se presentarán los niños *Eloiza y Benjamin Quejano*, y repetirán—

LA POLKA,

Con alguna variedad en las figuras.

Terminando el todo, un divertido— FIN DE FIESTA.

Se dará principio a las 8½ en punto.

AVISO.

Las personas que han dejado apartadas algunas prendas de las que han estado a exhibicion pública, donadas a beneficio del Hospital de la Sociedad filantrópica de Damas, tendran la bondad de concurrir a recogerlas hasta el sábado 29. En las salas del Hospital del Fuerte, ó en la Biblioteca Pública. n27 3p.

AVISO.

Interesante a los que quieran vestirse bien y barato.

J. B. CHESNEAU

Tiene el honor de prevenir al público que en su Sastrea, sita en la calle del 25 de Mayo, número 198, al lado de la confitería Oriental, se trabajan y despachan las obras concernientes a su oficio a precios mas bajos que los corrientes de Plaza, y que siendo el mismo el que ahora corta los trabajos que demandan mas delicadeza y esmero, así como lo hacia al principio de su instalacion, espera continuar atrayendo, como sucedió entónces, las personas mas distinguidas de esta Capital, y aumentar cada día el número de sus favorecedores por la exactitud y diligencia con que se propone servirlos en todo lo que le manden hacer. n27 15p.

LITOGRAFIA DE MEGE Y LE BAS.

Calle del 25 de Mayo N.º 233.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos de litografía y de grabado: autografía, tarjetas, facturas, conocimientos, letras de cambio, circulares, precios corrientes grabados en cualquier metal, sellos de todas clases, medallas, cifras, dibujos, todo ejecutado con la mayor precision y elegancia, y a precios moderados. n27—6p

SE VENDE

Un Pailebot, ó se cambia por efectos de tienda ó de almacén de comestibles. Es propio como para el servicio del Puerto y para la navegacion de los Rios. La persona que se interese por él, ocurra a la calle del 25 de Mayo N.º 298, que se hallará con quien tratar. n27 3p.

AVISO.

Se ha extraviado, ayer 24, una cartera punzó conteniendo algunos papeles y apuntes, solo de utilidad al dueño: a quien la haya encontrado, se le agradecerá la entrega en la calle del Daiman núm. 157, ó en la Escribanía del Juzgado Ordinario a D. Manuel Zapata. n 26—3p.

ALMACEN DE LOS POBRES.

Frete al hospital de los Italianos.

Quesos de Holanda escojidos a seis reales uno, y por cajones mas baratos, orejones sin carozo muy frescos a 8 vintenes libra, azúcar blanca a 4 vintenes, tocino gordo a 8 vintenes libra, papas canarias y francesas a 2 vintenes libra, sal muy blanca y fina a tres cuobres libra, arroz Carolina a 3 vintenes libra, aceite de Italia fino a 2 reales cuarta, jinebra en frascos a 7 vintenes, vino puro a 3 vintenes, café en grano y molido, jabon, grasa de chanco, yerba misionera, tabaco picado, papel de hilo, velas de molde, é infinitud de renglones baratos. n 24.—8 p.

EDUCATION.

"There is no office higher than that of a teacher of youth, for there is nothing on earth so precious as the mind and character of the child. No office should be regarded with greater respect. The first minds in the community should be encouraged to assume it. Parents should do all but impoverish themselves, to induce such to become the guides of their children. To this good, all their show and luxury should be sacrificed. Here they should be lavish, whilst straiten themselves in every thing else. No language can express the cruelty or folly of that economy, which, to leave a fortune to a child, starves his intellect—impoverishes his heart. There should be no economy in education. Money should never be weighed against the character of a child; it should be poured out like water for the child's intellectual and moral life."

Impressed with the truth of the above observations, Mr. Lennox offers himself as an instructor of youth, and begs leave to assure those who may confide to him the education of their sons, that he never fails to impress upon the minds of youth ideas of a superior morality, as the basis of an integrity which no adverse circumstances can demolish.

Though from the nature of the commercial locality in which Mr. L. is placed, his occupation must necessarily consist chiefly in imparting a knowledge of mere words, yet, the instruction will include every thing that tends to enlarge the ideas of youth in whatever is considered as essential to know in the physical and moral world.

Besides the particular instruction given to the pupils, Mr. L. will occasionally deliver short lectures on every subject of art or science, that comes within the sphere of a general education; and in doing this, he will take care to exemplify and simplify his ideas on each subject, in so perspicuous a manner, that the most indolent capacity may conceive it.

The course of education comprehends: the English language, the most approved in its diction, the most correct in its accent and enunciation, Arithmetic, Bookkeeping, Geography, Declamation, &c.

The Latin and Greek languages taught so as to prepare youth for the higher classics:

Morning and evening classes of the English language through the medium of French and Spanish.

Mrs. Lennox has a preparatory school for boys and girls of tender age. Calle de Misiones N.º 177. n 21—8p

EL IDIOMA
Ingles, Frances, Italiano é Español,
ENSEÑADO EN 6 MESES

por el nuevo método oral de

D. MARIANO RODRIGUEZ PALMER.

Dedicado dicho señor desde sus primeros años al estudio de estas lenguas, las ha ido observando despues a la luz de la ideologia y de la gramática general, se ha dado cuenta de la fisonomia de cada una de ellas en su pronunciacion, analogia, sintaxis, propiedad de voces, etimologia griega y latina, y en sus bellezas idiomáticas; las ha comparado entre si, en cada una de sus partes, se ha formado un cuadro analógico de las cuatro y a puro estudiar y enseñarlas por mas de once años, ha conseguido poderlas explicar de un modo sencillo y claro, demostrando en cada tratado su género particular, y la mas ó menos afinidad que guardan reciprocamente.

Para inculcarlas mejor se ha valido del método oral desarrollado de modo que a las pocas lecciones permite formar correctamente un sinnúmero de ejercicios teórico-prácticos con el auxilio de breves explicaciones y algunos preceptos.

Son tantos los recursos que se desprenden de un conocimiento razonado de los idiomas que el Sr. Palmer, puede modificar continuamente su sistema, ya poniéndolos al alcance de los sujetos mas atrasados en ideas, ó bien elevándolos a su teoría abstracta, en favor de las personas ilustradas.

Tiene suscripcion abierta para sus clases, calle del Rincon No. 27, al lado de lo del Sr. Viglez. Da lecciones particulares. nov. 14.—15 p.

DAGUERREOTIPO.

RETRATOS, Y ENSEÑANZA.

D. A. Estepani, artista recién llegado a esta Capital, ofrece al respetable Público sus servicios, tanto para sacar retratos, como para enseñar a hacerlos.

D. A. Estepani, posee el secreto de un nuevo método, por el cual se obtiene el retrato con la mayor perfeccion, a la sombra ó en cualquier local que sea. Podrá pasar a las casas particulares, siempre que así lo prefieran las personas que se sirvan ocuparle.

El Profesor nombrado se obliga a enseñar a manejar el Daguerreotipo en una semana, con toda perfeccion.

Todo a precios sumamente equitativos.

Vive en la calle de Misiones núm. 65, donde estará a las órdenes del Público desde las 8 de la mañana, hasta las 6 de la tarde. n8—30p

SE ALQUILA.

Piezas amuebladas a Caballeros, en una casa decente, con la asistencia que necesitan.—Calle de las Piedras núm. 135. En esa misma casa se suplica que se entreguen 5 sillas de esterilla, y 4 de madera amarillas, con otras frioleras que se extravíaron abordo de la goleta *Pepito*, venida hace 15 dias de Buenos Aires. n27

AVISO.

Desde hoy 28 empezará a cobrarse la suscripcion de este Diario, correspondiente al mes de Noviembre que concluye. D. Pedro Allende, empleado de este establecimiento es el único encargado de cobrarla.

COMISION DIRECTIVA

De la Sociedad compradora de rentas de Aduana.

Los tenedores de Documentos de la 3.ª compra, pueden ocurrir desde hoy a esta Tesorería a recibir el segundo dividendo de veinte por ciento.

Montevideo, 26 de Noviembre de 1845.

AVISO.

En la sombrereria calle del 25 de Mayo No. 274 y 78, esquina de la Matriz para abajo, se ha sacado un surtido de sombreros de varias clases, a precios muy acomodados. n27—3p

PARA LA COLONIA.

Saldra en breves dias el Pailebot Nacional BOCAGE, admite carga y pasajeros para quienes tiene buenas comodidades, y asegura buen trato. Los Señores que gusten tratar tanto de carga, como de pasaje acudan al Escritorio calle de las Piedras número 111. n27 3p.

WANTS A SITUATION.

A young man and his wife are desirous of obtaining a situation in an english family, the one as steward and the other as cook. The best references as to the character can be given from their last place.

Please apply at No. 187 calle de las Piedras, next door to the American Consulate. n26—6p

REMATES.

Por Rafael Ruano.

En el Muelle.

HOI Viernes 28 a las 5 en punto de la tarde se venderá indispensablemente a la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, dinero de contado, los derechos de escritura y alcabala por cuenta del comprador—

El Bergantin Sardo Ciceron.

de 145 toneladas, forrado y clavado en cobre, con todas sus jarcias, palos, velas, anclas, cadenas, portenencias, pronto a dar la vela para cualquier Puerto de ultramar, y propio para la navegacion de los Rios.

Las personas que gusten imponerse del estado del buque, se servirán pasar a su bordo, ó al Escritorio del Rematador, calle de las Piedras, núm. 74.

POR EL MISMO.

GRAN QUEMAZON.

De un Almacén situado en la calle del 25 de Mayo N.º 77.

El Martes 2 del corriente a las 11 en punto se venderá indispensablemente por liquidacion de negocio las existencias de dicho Almacén consistiendo en un surtido general de comestibles en lotes a la vista:

ACTO CONTINUO.

El armazon, mostrador, útiles y accion a la casa. Nota.—La persona que le interesara la compra del todo, existencias, armazon y accion a la llave, se servirá ocurrir al Escritorio del Rematador calle de las Piedras N.º 74, donde encontrará el inventario y evaluaciones, debiendo ser antes del día del Remate.

POR P. VAZQUEZ.

De efectos de tienda sanos y averiados.

El Martes 2 del entrante en su casa calle de Misiones N.º 117, a las 11 en punto, por chancelacion de cuentas, se venderán indispensablemente en lotes al mas alto precio y al contado los efectos siguientes.

Pañuelos de espuñilla bordados de la India de diferentes colores, abanicos, géneros de seda para vestidos, id. para chalecos, trajes de máscaras de gusto y mucho costo, flores artificiales, guantes, brines, zarzas, tiradores, corbata largos y cuadradas de raso de colores, id. de perqui, pañuelos de taparse de seda, agujas, alfileres, algunos cajones jabones de Windsor, aceite de varias clases, paños, seda, fleco de be-Nota, botones, pañuelos gacilla, piezas coleta, cintas de varias clases, camisas de algodón, id. de hilo, chalecos, pantalones y un surtido de ropa hecha propia para la estacion, pañuelos de seda para las manos, mostacillas y varios otros artículos que se manifestarán en el acto.

bo portugues llamado José Antonio de Fonseca, se hallaba el Provincial del Carmén Calzado de la nacion Portuguesa, Fray Manuel de la Esperanza, y otro religioso del mismo orden, los cuales habian ido, segun dijeron, a tomar posesion de aquellos países de órden del Gobernador del Pará, y en nombre del rey de Portugal; el cabo y los soldados por lo que correspondia a la jurisdiccion temporal; y el Provincial con el otro religioso por lo perteneciente a la espiritual como misioneros de aquel territorio.

Por los mismos indios supo el Padre Fritz que poco tiempo antes habia subido el gobernador del Pará Antonio de Albuquerque hasta el Rio Negro, y que habiendo hecho comparecer ante su presencia a los caciques de las naciones Yurimaguas, y Banomas, les propuso, valiendose de varios artificios, que si querian, les daría misioneros que asistiesen de continuo a las poblaciones, puesto que con el misionero español, cuando mas, solo los visitaba una vez en cada año, y lo restante del tiempo los dejaba solos: los indios parece que asintieron a su propuesta, estimando de tener por mejor misionero el que viviese de continuo con ellos, que no el que iba a sus pueblos solo por tiempo limitado, a verles de tarde en tarde, y despues se volvía: con este ardid tuvo motivo el gobernador del Pará para cambiar misioneros de su nacion, y al oficial y soldados que los acompañaban, a fin de que tomasen la posesion del país en nombre de su soberano, y para mas disimular su cauteloso medio, supuso que los indios por propio movimiento habian ocurrido a él, pidiéndole misioneros y sometiendo a su jurisdiccion.

Entre el Padre Samuel Fritz, el Provincial Portugués del Carmén, y el Cabo

de la misma nacion, pasaron varias razones tocante a la pertenencia de aquellos países, y por último en uno de los pueblos de los Yurimaguas se convinieron en que el Padre Fritz saliese de aquel sitio para sus misiones interiores, y el cabo de la tropa portuguesa con el provincial lo practicasen tambien, volviendose hacia el Pará, dejando suspensa la cuestion de la pertenencia, y remitiendo su decision a las dos cortes, en conformidad de lo que cada uno informase por su parte, con la particular circunstancia de que si el Padre Fritz no lo cumplia así, volverian los Portugueses y sin parar hasta Omaguas se apoderarian de todas sus poblaciones; cuya amenaza hizo conocer cuan satisfechos se hallaban de que no habria fuerzas capaces de refrenar el exceso en que incurriesen sus intentos y pretensiones. Este convenio no contuvo mucho tiempo a los portugueses en los límites que por él se prescribieron, pues en la misma conformidad que en los años antecedentes, repitieron sus invasiones en los que se siguieron, sobre los indios de las tres naciones Yurimaguas, Aysuares, y Banomas, ya robandoles los hijos, quitándoles las mugeres, apoderandose de los hermanos y parientes, y cautivando a cuantos podian; ó ya quitándoles aquellos rústicos alimentos de maiz y mandioca que tenían para sustentarse: de suerte que consternados estos indios de tantas hostilidades, y no pudiendo llevar la vejacion que padecian en tales correrías, les fué menos difícil abandonar su propio país, que sufrirlos; y así en el año 1700, habiendo llegado al último extremo el sufrimiento, tomaron sus canoas, y en ellas se condujeron rio arriba al país que ocupaban los Omaguas, para favorecerse de ellos, y vivir menos expuestos al abrigo de su misionero.

En esta ocasion se hallaba el Padre Samuel Fritz en el pueblo de la Laguna, con resolucion de pasar a Quito, de órden del superior de las misiones, para conducir del colegio de aquella ciudad misioneros nuevos, y llevar consigo el socorro anual; pero habiendo recibido la noticia de la mudanza de país que hacian aquellas naciones, huyendo de las extorsiones referidas, le fué preciso suspender el viaje y bajar a recibir los nuevos huéspedes, y entre ellos al cacique de los Yurimaguas, llamado Mativa, a quien el Padre Fritz estimaba mucho por que sus propiedades y prendas se lo grangeaban: este le dió cuenta de que habiendo muerto un Curaca de los Bariomas, llamado Awifará, en cuya nacion se habian ya introducido por misioneros, los P.P. Carmelitas portugueses, uno de ellos, que estaba hecho cargo del pueblo de este Curaca, luego que falleció se apoderó de todas las mugeres y muchachos de aquella parcialidad, y embarcándose, los envió a vender al Pará, librándose de padecer igual calamidad solamente los indios ya hombres, porque a sus voces queriendolos maniatar acudieron en su socorro los indios Guayapes que los libraron de igual fuerza y destino. Este caso, y el haber llegado al pueblo principal de los Yurimaguas, otro religioso Carmelita portugués con ánimo de llevar al mismo Mativa y los de su parcialidad poco mas abajo del sitio donde tenían sus poblaciones, les hizo concebir tanto temor, que no juzgándose seguros contra los insultos de los portugueses, se vieron precisados a abandonar su propio país, y a refugiarse en el extraño.

Despues que el Padre Fritz dejó acomodados los indios de aquellas naciones en las tierras de los Omaguas, y que dispuso lo necesario para su subsistencia, continuó el viaje a Quito, donde llegó

el 22 de Enero del siguiente año de 1701; y con la retirada que hicieron las tres naciones Yurimaguas, Aysuares, y Banomas, consiguieron los portugueses el quedar hechos dueños de aquellos países sin contradiccion, por que los P. P. de la Compañía españoles no defendían antes el país, sino principalmente las almas que tenían a su cargo; y como en la retirada de los que los habitaban tenían logrado completamente su intento, cesaba el motivo que les subministraba justa causa de oponerse a los designios de los portugueses, y así desde entónces empezaron estos a establecerse como absolutos dueños de aquellas tierras: y no siendo posible que subsistiesen juntas mucho tiempo las diversas naciones que entónces se unieron a las de los Omaguas, por que el país no bastaba para todas, volvieron poco a poco a restituirse a los suyos las extrañas, y a quedar sujetas a los portugueses, y de este modo se vino esta nacion a apoderar por la via de hecho, de unos tan dilatados territorios a que no podian aspirar por la de derecho, como se ha demostrado. Desde que los portugueses hicieron sus primeros establecimientos en el país perteneciente a las naciones Yurimaguas, Aysuares, y Banomas, fueron adelantándose hacia el occidente, y de este modo han venido a ocupar todo lo que se extiende en aquellos parajes desde el Rio Negro hasta el Napo, aun que sus poblaciones no llegan con toda precision a él, y su última mision es la de San Pablo, que dista al oriente de la desembocadura del mismo Napo 54 leguas marítimas, en distancia directa, que son muchas mas siguiendo las vueltas del Marañon; y la misma se halla al occidente de la desembocadura del Rio Negro 153 leguas tambien en distancia directa, cuyo espacio comprendian enteramente antes las misiones que